

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-2595 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales industriales de ganadería en Bádames. Expediente V/39/01042.*

Expediente de vertido de aguas residuales.

Expediente: V/39/01042.

Peticionario: David Cedrún Trueba.

Vertido

Denominación: Ganadería en Bádames.

Localidad: Bádames.

Término municipal: Voto.

Provincia: Cantabria.

Río/cuenca: Clarín; Innominado/Clarín.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "ganadería en Bádames" - "David Cedrún Trueba", con un volumen máximo anual de 515 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Vertido 1: NO3901832 Limpieza lechería-Bádames.

TRATAMIENTO PRIMARIO

- Desbaste de gruesos.
- Separador de grasas.

TRATAMIENTO SECUNDARIO

- Tratamiento biológico por sistema de fangos activados de baja carga másica mediante aireación prolongada.
- Decantación secundaria.
- Recirculación de fangos.

Punto de control de caudal y características del vertido.

Vertido 2: NO3901833 Ensilado de forraje-Bádames.

- Decantación-digestión.
- Filtro biológico.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

JUEVES, 14 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 136

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 15 de marzo de 2016.

El jefe de Servicio de Cantabria,
Alberto López Casanueva.

2016/2595

CVE-2016-2595